



<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: PA.08-F05</b>
<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>FECHA: 16/05/2024</b>

**AVISO CONVOCATORIA ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO**

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga “INDERBU”, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el arrendamiento de los siguientes espacios físicos aptos para cafeterías o tiendas deportivas:

LUGAR	DIRECCION	ÁREA M <sup>2</sup>	VALOR CANON IVA INCLUIDO
PORVENIR		10	\$ 100.000
PROVENZA		12	\$350.000
COLORADOS		43	\$ 100.000
AMERICAS		45	\$ 1.200.000
MUTIS		150	\$ 850.000



<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: PA.08-F05</b>
<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>FECHA: 16/05/2024</b>

NORTE		80	\$150.000.
PARQUE LOS NIÑOS	Carrera 23No. 110-35	14	\$200.000

El INDERBU seleccionará por medio de la modalidad de Contratación Directa, en atención a la naturaleza y característica del objeto a contratar por un valor mínimo mensual a ofrecer de acuerdo con lo indicado anteriormente, seleccionando la propuesta que ofrezca mejor precio para el INDERBU.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:**

La propuesta debe ser presentada hasta el día: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2024, hora: 5:00 P.M., al correo institucional: JEFE JURIDICA@INDERBU.GOV.VO, fecha y hora en que se efectuará el acta de cierre del proceso y se revisará la presentación de los siguientes documentos según el caso:

1. Propuesta que contenga el valor claro del canon ofrecido.
2. Cédula de ciudadanía.
3. Resolución de personería jurídica si es persona jurídica.
4. Rut de la persona jurídica o persona natural actualizado
5. Resolución de dignatarios vigente o cámara de comercio si es persona jurídica, si hay lugar a ello.
6. Certificado procuraduría persona natural o jurídica y de su representante legal.
7. Certificado contraloría persona natural o jurídica y de su representante legal.
8. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural o representante legal.
9. Certificado judicial persona natural o representante legal.
10. Carta de inhabilidades.
11. Hoja de vida.

**LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS CONDICIONES:** Los Estudios previos pueden

[www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co)

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

ser consultados en la oficina jurídica del INDERBU, calle 7 No 30-140, Coliseo Bicentenario, o en la página web del INDERBU en la sección de noticias.

Cordialmente;



WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE

Proyectó: Eyleen Dayana Camargo Bohórquez – CPS- Abogado  
Revisó: Leslie Johana Naranjo Díaz – Jefe Oficina Asesora Jurídica

